



“2024: Universidad Gratuita y de Calidad para Seguir en Victorias”

COMUNICADO OFICIAL No. 04-2024 VACACIONES INTERSEMESTRALES

La Suscrita, Secretaria General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, informa a la comunidad universitaria y a las familias nicaragüenses en general lo siguiente:

1. Conforme a lo establecido en el **Calendario de Gestión Académica y Administrativa 2024** de la universidad, aprobado por el Consejo de Dirección, máximo órgano de gobierno, el periodo comprendido entre el **29 de julio al 04 de agosto del año 2024**, es declarado período de **Vacaciones Intersemestrales**. Por lo tanto, en esos días, no habrá actividades académicas y administrativas en ninguno de los recintos de la UNAN-Managua.
2. Todas las actividades se reanudarán normalmente el día lunes 05 de agosto para las Área de Conocimiento, Centros Universitarios Regionales y Centros e Institutos de Investigación, en los horarios establecidos.
3. Se exceptúan de la anterior disposición aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.


Ángela Rosa Munguía Beteta
Secretaria General



¡Universidad del Pueblo y para el Pueblo!